

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43461 BARCELONA

Alfredo Villaescusa Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1392/2020 Sección: 7

NIG: 0801947120208016711

Fecha del auto de declaración. 03/11/2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. LONGITEX 2012 SL, con CIF B59930412, domicilio en Sabadell, Avda. Can Bordoll, Polígono Industrial Can Roqueta, núm. 124 ESC-A

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

De Pasqual & Marzo Abogados SLP, quien designa a Ignacio Alonso-Cuevillas Fortuny.

Dirección postal: C/ Muntaner, 240 (Esq. Diagonal) 08021 BARCELONA

Dirección electrónica: concursolongitex@dpmabogados.es

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

En Barcelona, 16 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa Garcia.

ID: A200057797-1